

Evangélicos Acuerdan Combatir Cualquier Variación Cláusula 19

La Asociación de Iglesias Evangélicas de Puerto Rico se opone a cualquier variación en la cláusula 19 del Artículo 2 de la Carta Orgánica, que prohíbe ayuda directa o indirecta del Gobierno a las instituciones religiosas.

El Comité Ejecutivo acordó ayer, por unanimidad, insistir en que esta cláusula sea incorporada en la Constitución de Puerto Rico, declarando, entre otras cosas, que mientras tanto continuarían "en plan de movilizar todas las fuerzas a nuestro alcance", señalando, además, que "esas fuerzas están aquí y fuera de Puerto Rico."

Aunque los portavoces protestantes no quisieron ser más explícitos en relación con "esas fuerzas", podemos asegurar que durante la reunión de ayer se refirieron al voto electoral en la Isla, y a la mayoría protestante en el Congreso y al Concilio Nacional de Iglesias Protestantes, esta última una agencia que representa más de 33 millones de protestantes en Estados Unidos.

El siguiente es el texto de las declaraciones autorizadas ayer por los evangélicos, firmadas por el reverendo Miguel Limardo, como secretario ejecutivo, y por el licenciado Hipólito Marcano, como presidente:

"Los evangélicos de Puerto Rico seguimos con profundo interés la controversia provocada por los señores dignatarios de la Iglesia Católica Apostólica y Romana en torno de la cláusula 19 del Artículo 2 de la Carta Orgánica de Puerto Rico, que prohíbe cualquier tipo de ayuda gubernamental a las instituciones religiosas o a sus ministros o sacerdotes.

"Abogan estos prelados católicos romanos porque en la Constitución que se está redactando para nuestro pueblo no se incluya esta disposición fundamental, que es la única garantía que asegura el pleno ejercicio del principio democrático de la absoluta separación de la Iglesia y el Estado. Su propósito es

dejar el camino expedito para que el estado asigne fondos públicos para solventar los gastos de las actividades de instituciones católicas.

CENSURAN CAMPAÑA

"En vista de que no han conseguido que la mayoría de los señores delegados de la Asamblea Constituyente obedezcan su mandato, los obispos católicos han desatado una intensa campaña de acción política y demagógica contra los líderes del gobierno y los líderes de la Asamblea Constituyente, con miras a imponerles su criterio por medio de la fuerza, la amenaza y la presión pública. Amenazan con inyectar prejuicios religiosos al electorado, instruyéndolo para que voten contra la Constitución si la misma no se aviene a los intereses de su Iglesia.

"Nosotros abogamos por que a la Constitución de Puerto Rico se incorporen las cláusulas religiosas vigentes, tal como están contenidas en la Carta Orgánica, o sea, la que dispone la completa separación de Iglesia y Estado, con la correspondiente absoluta libertad de cultos, y la que prohíbe ayuda directa o indirecta a las religiones.

"Así lo expresamos en el Ateneo el 10 de abril pasado, durante la Conferencia con los líderes de la Iglesia Católica, entre los cuales estaban los dos obispos y así lo expresamos también durante las vistas públicas celebradas por la Comisión de la Carta de Derechos de la Convención Constituyente.

USARAN FUERZAS

"En los templos evangélicos se han elevado preces al Todopoderoso para que se preserven los logros de libertad religiosa que hasta aquí han permitido a nuestro pueblo vivir en paz, bajo las actuales disposiciones de la Carta Orgánica.

"Tales disposiciones han probado ser buenas hasta ahora, para todos, y no hay razón para pensar que no puedan seguir siendo buenas en el futuro. La vigencia de esas cláusulas ha creado entre los puertorriqueños una tradición de convivencia política y religiosa que debe garantizarse dentro del marco político de la nueva constitución.

"Nosotros creemos que dichas cláusulas, tal como están redactadas, cumplen muy bien los propósitos para las cuales fueron establecidas; pero si hubiera necesidad de alterar su fraseología, esperamos que no sea sino para fortalecer el principio envuelto en las mismas.

"Los evangélicos seguiremos, mientras tanto, en activa vigilancia, en plan de movilizar todas las fuerzas a nuestro alcance, en la lucha por esta gran causa, que no es nuestra solamente, sino de toda persona de mente liberal en Puerto Rico. Esas fuerzas están aquí y fuera de Puerto Rico.

"No deseamos hacer amenaza de clase alguna. Deseamos advertir, sin embargo, que entre los 200,000 evangélicos hay millares y millares de electores que militan en todos los partidos políticos, pero quienes en la hora de la crisis y de las grandes decisiones su primera lealtad es a los principios cristianos.

"Hay entre los evangélicos una lealtad común, de hondas raíces, que nos une estrechamente en un solo propósito y que nos hace mover en la lucha en forma sin igual entre los núcleos de la vida pública puertorriqueña.

"Confiamos en la justicia de esta causa y en los altos ideales de la democracia, pero sobre todo nuestra mayor confianza está depositada en Dios, regidor de los destinos del pueblo y surtidor de inspiración y de sabiduría para los hombres que tienen la delicada responsabilidad de estructurar el futuro político de Puerto Rico."